



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

*"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"*

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 27-2019-GM/MDNC

Nueva Cajamarca, 25 de enero del 2019.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA, que suscribe:

### VISTO:

El Informe N° 022-2019-G.SAT/MDNC, mediante el cual el Gerente de Servicio de Administración Tributaria, remite a la Gerencia Municipal el "Plan de Trabajo de la División de Defensa Civil de la Municipalidad - 2019", para su evaluación y su respectiva aprobación;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo X del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, en forma permanente e integral, para viabilizar el crecimiento económico, con justicia social y sostenibilidad ambiental.

Que, asimismo conforme a lo establecido por los artículos 6° y 20° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, y el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43° de la referencia Ley, las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, en ese sentido, mediante Informe N° 022-2019-G.SAT/MDNC, el Gerente de Servicio de Administración Tributaria solicita la aprobación del "Plan de Trabajo de la División de Defensa Civil de la Municipalidad - 2019", que tiene como finalidad mejorar la integración y efectividad en las consideraciones de los riesgos de desastres con políticas, planes y programas de desarrollo sostenible, en todos los niveles, con especial énfasis en la prevención, mitigación, preparación y reducción de las

*Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad*

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe muni@nuevacajamarca.gob.pe

vulnerabilidades; diseñar e implementar mecanismos de preparación contra respuestas y programas de recuperación y reconstrucción de las poblaciones afectadas.

Por las consideraciones antes expuestas, y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 20° inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 008-20019-A/MDNC;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el "Plan de Trabajo de la División de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca - 2019"; cuyo texto en anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a Secretaria General, la remisión a las unidades orgánicas correspondientes y la difusión del presente Plan de Trabajo y su publicación en la Web de la entidad.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
CPC. ALBERTO M. BRINGAS AGUILAR  
Gerente Municipal